



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 6

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **100** **2022**



Radicado: 2-2022-030564

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022 10:56

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **80419408**

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

ASESORAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL, EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SU INTEGRACIÓN CON LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA NACIONAL, EN PARTICULAR CON RESPECTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PORTAFOLIO DE ACTIVOS Y DE DEUDA PÚBLICA, JUNTO CON SUS INTEROPERABILIDADES.

No. Compromisos **39722**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **25/01/2022**

NOMBRE CONTRATISTA **JUAN CAMILO GUTIERREZ CAMACHO**

VALOR DEL CONTRATO **197,909,693.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **197,909,693.00**

VALOR ADICIONES **.00**

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	<b>28/01/2022</b>	I.B.C.	<b>5,768,000</b>	SALUD	<b>721,000</b>
FECHA DE FINAL	<b>31/12/2022</b>	PENSION		A.R.L.	<b>30,100</b>

VALOR PAGADO: **70,355,180.00** VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: **127,554,513.00** % EJECUCIÓN: **36**

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FEJG138	PERIODO	JUNIO DE 2022	14,420,000.00	19 %	2,739,800.00		17,159,800.00
TOTALES					14,420,000.00		2,739,800.00		
TOTAL A PAGAR									<b>17,159,800.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2022 PLANILLA No. **59718971**

#### Anexos y No. de Folios

Factura	<b>1</b>	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	<b>1</b>
Otros anexos o Folios	<b>7</b>	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	<b>2</b>
Total de Folios Anexos					<b>11</b>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 15 dias del mes de Julio del año 2022

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPA#A  
CARGO: SUBDIRECTOR DE TESORERIA  
CEDULA: 98357080

Fecha creación Cumplido 15-07-2022

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

## CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO
2. OBJETO DEL CONTRATO
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.100-2022  
Nombre del Contratista: **Juan Camilo Gutiérrez Camacho**  
Periodo informe: 1 a 31 de mayo de 2022  
Supervisor: Francisco Manuel Lucero Campaña  
Área perteneciente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

*Asesorar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en la elaboración y revisión de los documentos y actividades requeridas en el proceso de modernización de la Dirección en el marco del proyecto de mejoramiento y su integración con la Gestión Financiera Pública Nacional, en particular con respecto a los sistemas de información del portafolio de activos y deuda pública, junto con sus interoperabilidades.*

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. *Asesorar a la DGCPTN en la elaboración de los documentos requeridos desde el punto de vista funcional, tendientes a la adquisición e implementación de nuevos sistemas de información para la administración del portafolio de activos y de deuda pública.*

Avance:

En junio se lanzó un estudio de mercado mediante comunicación a 10 potenciales proveedores del SIAP. Este nuevo estudio de mercado incluyó un anexo técnico actualizado y un nuevo formato para la propuesta económica. Las entidades que recibieron la invitación fueron: FIS, Finastra, Murex, Precia, MSCI, Bloomberg, Calypso, Sophos, BlackRock, Metacase. Se les dio hasta el 6 de julio para contestar.

Durante el mes también se redactó, concilió y envió un nuevo documento CONPES sobre el proyecto de inversión al respectivo grupo en la Dirección Nacional de Planeación.

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

2. *Preparar la documentación requerida para la elaboración y adopción del Plan Integral de Acción (PIA) relacionado con el subsistema de Tesoro y realizar su seguimiento, en el marco de la mejora de la información para la Gestión Financiera Pública y dentro de los lineamientos que para el efecto establezca la DGCPTN.*

Avance:

No hubo avance en esta obligación en el mes de junio.

3. *Elaborar los documentos de trabajo que serán presentados en las mesas de trabajo que desarrollen las actividades planteadas en el Plan Integral de Acción del subsistema tesoro en el marco del CONPES 4008 para la Gestión Financiera Pública. Dichos documentos deben contar con los lineamientos que para el efecto imparta la DGCPTN.*

Avance:

Durante el mes de junio se realizaron mesas técnicas con entidades públicas y la asociación bancaria sobre el proyecto de decreto de administración eficiente. En conjunto con otras personas de la Dirección, se recibieron comentarios, realizaron aclaraciones e hicieron propuestas nuevas de redacción. Se espera realizar otras reuniones internas para avanzar en una nueva publicación amplia del proyecto de decreto.

4. *Analizar las interoperabilidades intra e interinstitucionales que requiera la solución tecnológica escogida y proponer los acuerdos y planes de mejora o implementación para aprobación de la DGCPTN.*

Avance:

Durante junio los avances en interoperabilidades se reflejaron en el anexo técnico y el lanzamiento del nuevo estudio de mercado.

5. *Apoyar el seguimiento a la ejecución eficiente de recursos destinados al componente de modernización de la DGCPTN, incluyendo los que hubiere de cooperación internacional y asesorar a la Dirección, respecto a mejoras o decisiones que deban adoptarse para lograr este objetivo.*

Avance:

Durante junio, a solicitud de la oficina de planeación, se envió un escenario de recursos mínimos para el proyecto de mejoramiento e integración del MHCP para el año 2023.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

6. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción, análisis y conclusiones de las actividades realizadas, incluidas las del último mes de ejecución, así como las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. De esta manera, respecto al último mes de ejecución no se requerirá el informe mensual de actividades, por cuanto las mismas se deberán consolidar en el informe final en mención.

Avance:

No aplica aún.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA SUPERVISOR**